

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

EL DIARIO DE LUGO.

Retiramos con sumo gusto el editorial que teníamos señalado para este número, á fin de dar cabida en lugar de preferencia al siguiente que ha publicado nuestro estimado é ilustrado colega regional *El Faro de Vigo*.

Comienza éste su artículo hablando de las reformas introducidas por *El Heraldo Gallego* y continúa:

«Y ya que estamos ocupándonos de dicho periódico, hemos de decirle que si bien conocemos que hay por desgracia muchos obstáculos en Galicia para que nuestros aldeanos no encuentren en las conferencias agrícolas el manantial de conocimientos, progreso y riqueza, que deben de resultar de tales tareas, no es esto base para desistir, sino estímulo en nosotros para luchar, pues si esos obstáculos no existiesen, nada tendríamos que hacer, porque entonces las ventajas se precipitarían unas despues de otras como las gotas de lluvia; en esto, pensamos como el nuevo campeón que encuentran los intereses de Galicia en EL DIARIO DE LUGO, quien no teme á las individualidades que asustan al parecer á *El Heraldo*, si bien la impresion de los discursos no debe ser asunto de discusion en la prensa; basta que las Excelentísimas Diputaciones lo estudien, puesto que han de estudiar el asunto buscando economías. Apartados nosotros de la capital, queremos que aquellos establecimientos donde éstas radican, sean los encargados á aprovecharse de ese trabajo, que si por tener la caja hecha, economizan en parte el precio, eso más les ha de agradecer el país y nosotros.

»El mismo DIARIO DE LUGO del día 6, nos dice, que *El Tiempo*, ilustrado colega de la Côte, se ocupa de las tareas que EL DIARIO, *El Heraldo* y *El Faro* traen al tapete, que como al principio indicamos, se relacionan en gran parte con la falta de instruccion del país á lo que *El Tiempo* dice que, «el gobierno actual ha comprendido este deber publicando el nuevo proyecto de instruccion pública.»

»Este proyecto contiene una base que dice: «La primera enseñanza es OBLIGATORIA y será gratuita para los que no puedan pagarla.»

»Pero no basta que el gobierno legisle, ni funcionarios celosos llenen cumplidamente los deberes que les marcan las leyes orgánicas, para conseguir completos y brillantes resultados en esta materia; es pre-

ciso que todos cooperemos con voluntad á las disposiciones gubernamentales, que no escatimen los Municipios el menaje de las escuelas ni las retribuciones de los maestros; que los padres, las viudas y los hijos naturales, por una ayuda, muy mezquina y falaz que llevan á sus hogares, con trabajos de sus pocos años, no pierdan la escuela; es preciso, que, como en Austria y una gran parte de Alemania, no se pueda admitir bajo multa un aprendiz, un jornalero, ni un criado, si este no sabe leer y escribir correctamente.

»Tras de estas escuelas de primera enseñanza, irán otras elementales, y la Historia, la Geografía, el Dibujo, la Aritmética, el Álgebra, formarán de nuestro pueblo, el más poderoso y sóbrio de todos los pueblos de la tierra.

»Solo así puede regenerarse este país y darle otra vida y otro empleo á esta gran nacion que se llama España; esa es la única manera como Galicia puede recuperar el rango que le brinda el carácter de sus hijos y la fertilidad de su suelo. Para ser rica, próspera y venturosa, solo le falta instruccion, y la impresion de los discursos de las conferencias agrícolas podían ir ayudando la inteligencia de los labradores y haciéndoles sentir la necesidad de instruirse.

»Concluimos, pues, rogando á las Excelentísimas Diputaciones provinciales de Galicia, y á la de Pontevedra en particular, que estudien este asunto y lo apadrinen como obra benéfica, y que ha merecido, por su palpitante interés, benévolas frases de la prensa en general, y á no ser porque el pensamiento nació en las modestas columnas de *El Faro*, insistiríamos constantemente en él, en tanto que la instruccion obligatoria no toma carta de naturaleza en la ley y en el país.»

En la correspondencia de Madrid que publicamos por fondo del número 82 de nuestro DIARIO, habrán leído nuestros abonados un párrafo que se refiere á la Academia de Buenas letras de Barcelona, que ha acordado dispensar amplia y completa proteccion á los escritores del país.

Nuestro ilustrado corresponsal dice al terminar este párrafo que en España hacen falta muchas academias como la de Buenas letras de Barcelona.

Sin perjuicio de tratar este asunto con la extension que requiere, nos concretamos hoy á llamar la atencion de nuestros colegas de Galicia sobre la importancia de crear una sociedad ó Academia que sea centro de publicidad para las obras de nuestros escritores; centro de gran alcance é inmensos resultados para la literatura regional.

Valiosos tesoros yacen hoy en el olvido, y que una sociedad como esta que indicamos podría sin gran esfuerzo sacar á luz prestando en esto un servicio altamente patriótico.

No decimos más por hoy, prometiendo ocuparnos de este pensamiento con mayor amplitud, á fin de desarrollarlo como su importancia requiere.

El *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al 11 del actual publica la siguiente circular, comunicada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación á los Gobernadores con fecha 6.

«Reconocidos son el deber y la necesidad de asilar y prestar los auxilios necesarios á las personas desvalidas, cuya falta de recursos las lleva á los hospitales para la curacion de sus dolencias, y determinado está en el art. 11 de la Constitución de la Monarquía que nadie será molestado por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la Religión del Estado.

Preciso es, pues, prevenir las dificultades que pudieran presentarse al llegar el caso de ingresar en los hospitales de la Nación algun individuo que profese la religion reformista, y necesite ó desee los auxilios de los ministros del culto protestante. Para este caso, y con el fin de que en toda su integridad se cumpla el precepto de la Constitución, sin que surjan dificultades de ningun género;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en cada uno de los hospitales de la Nación, sostenidos de fondos del Estado, de la provincia ó del municipio se destine una sala ó local donde puedan ser acogidos los enfermos que profesen el culto reformista, así como tambien ser auxiliados por sus ministros sin ocasionar perturbaciones ni violentar la conciencia de los demás.

De Real orden lo digo á V. S. á fin de que, con la urgencia posible, disponga lo conveniente para el más exacto cumplimiento de esta disposicion, sirviéndose acusar recibo.»

Nuestro estimado colega coruñés *El Anunciador*, publica en uno de sus últimos números una carta de Chantada, que nosotros hemos recibido de aquel punto é insertado ha pocos dias, sin citar el periódico de que la reproduce, á no dudar, por un disculpable olvido.

Aunque todo cuanto vé la luz pública en las columnas de *EL DIARIO DE LUGO* es de escasa importancia y significacion, permitánnos algunos de nuestros compañeros les molestemos con una súplica.

Rogamos á aquellos que nos dispensan la honra de copiar algo de *EL DIARIO* se sirvan citar al propio tiempo la procedencia del escrito.

Nuestro apreciable colega de Pontevedra *El Anunciador* ofrece publicar en breve un curioso estudio sobre el origen de la ciudad de Lugo, obra del Sr. Don Alfredo Brañas.

Como gallegos que somos é hijos además de la ciudad á quien se refiere ese estudio esperamos con interés una publicación de tanta importancia como ha de ser, sin duda alguna, la que anuncia el diario pontevedrés.

Dice *La Fé*:

«Ya habia supuesto *La Pátria* que nosotros conociamos el país vascongado.

Pues supuso bien.

Pero tambien supone *La Pátria* que nosotros no llamamos amigos á los carlistas por rubor.

Suponer es.»

Estamos conformes con *La Fé*: suponer que deje de llamar amigos á los carlistas por rubor, suponer es.

Dejará de llamárselo por alguna otra razon que *La Pátria* ignora; lo que es por rubor, difícil nos parece tratándose de quien se trata.

Del mismo periódico es el siguiente suelto:

«El cuerpo de orden público de Madrid ha detenido, durante el último año, 23 367 personas.

¡Y aún hay quien se atreva á dudar de la importancia de la estadística! ¡Hay acaso ciencia, discurso ó artículo que sea tan elocuente como la lacónica cifra anterior? ¡Oh tiempos afortunados de orden con libertad, ó de libertad con orden!»

A la extrañeza que manifiesta el colega, podria algun mal intencionado replicarle:

¡Quien sabe entre esos 23.367 detenidos cuantos amigos tendria el diario citado!

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10.—La noticia de que el Gobierno prepara una nueva ley de imprenta, va tomando gran incremento y los periódicos de oposicion ocupan sus columnas formando diferentes conjeturas sobre las reformas que en la citada ley se piensa introducir. Hay quien dice que esta reforma vendrá en desagravio del artículo 13 constitucional, cuyas disposiciones dicen tambien que no están en ejercicio. Otros hablan de un fuerte depósito para cada periódico que se funde, cuyo depósito desaparezca cuando el periódico sufra la tercera condena y sea suprimido. Cada cual se lo arregla á su manera; pero lo cierto es que nada se sabe positivo y es de presumir que ninguno de los proyectos que forman las oposiciones liberales será el que el Gobierno realice, pues marchan por distintos caminos y si los unos pretenden demasiado los otros están dispuestos á conceder muy poco más de lo que han concedido dentro de sus fines é ideas conservadoras.

Los partidos liberales más ó menos avanzados, creen haber dado un gran paso con las últimas batallas parlamentarias dadas en la cámara y suponen haber colocado al Gobierno en una situacion difícil, sacándole de quicio y adelantando ellos lo que el gabinete ha perdido. Las teorías y los principios expuestos en el Congreso por los diputados de oposicion dicen haber influido en gran manera en la opinion pública ó lo que es lo mismo que esta opinion se aleja de los principios conservadores para ir á precipitarse en ese progreso con que se le brinda y del cual tiene ya recuerdos imperecederos. Sin que se pueda tachar á nadie de ministerial ni defensor sistemático del actual régimen, puede muy bien asegurarse que la opinion general no ha variado tanto como quiere suponerse y que si alguna alteracion se nota en ella no es en el sentido que quiere suponerse sino todo lo contrario: prueba bien evidente recibirán de ello los partidos avanzados al saber el definitivo resultado de las actuales elecciones, la proporcion será muy desigual y se observará seguramente que las ideas conservadoras, que el deseo de paz y tranquilidad, son muy grandes en España y que nadie quiere probar fortuna avanzando demasiado para, despues de sufrir las consecuencias terribles de este avance, verse perdido en un espeso laberinto y expuesto á retroceder mucho más de lo que adelantó. Los discursos á que aluden los liberales, los grandes debates parlamentarios en esta última legislatura como en otras muchas, solo han probado á la opinion pública y al mundo entero que España tiene grandes oradores, grandes políticos, que en los bancos del Congreso son liberales, amantes de su pátria, defensores de todas las clases de la sociedad en general y de algunas en particular, que prometen mucho; pero que el dia que pasan á ocupar el poder, entonces es otra cosa.

Dispensen los lectores de *EL DIARIO* la idea tan vulgar y gastada de estos últimos renglones; pero bien puede perdonarse su poca novedad en gracia de la verdad que encierra.

Los rumores de crisis continúan preocupando á algunos políticos, y escusado es decir que son infinitos los nuevos ministerios que se forman en la mente de algunos; pero es lo cierto que hasta ahora cuanto se diga es prematuro. Si bien parece seguro que se nombrará sucesor al Sr. Ayala, no lo es tanto que hayan de dejar de formar parte del gabinete los señores Ceballos y Martín de Herrera. El motivo en que fundan los noticieros la dimisión del primero carece de toda importancia, pues el deseo de S. M. el rey de estudiar detenidamente los proyectos que se someten á su firma, no supone ciertamente el menor desacuerdo en los mismos. Respecto al Sr. Martín Herrera, lo probable es que quede en Ultramar, reemplazándole en Gracia y Justicia el Sr. Collantes, y entrando en Estado alguno de los candidatos más indicados, entre los que figuran Elduayen, Silvela y marqués de Bedmar.

Se ha terminado ya la formación del presupuesto parcial del Ministerio de la Guerra. X.

NOTICIAS GENERALES.

De La Concordia:

«En la Rúa de Santiago se desplomó ayer tarde una casa de planta baja á la vista de bastante público que esperaba dos horas antes el suceso, pues desde la mañana empezó á desmoronarse parte de la frontera.

Ha fallecido en la córte el conocido autor dramático D. Miguel Pastorfido. El laborioso poeta ha muerto en la mayor miseria, hasta el extremo de que la empresa del teatro de Apolo, haciendo una verdadera obra de caridad, costea su entierro.

Ha fallecido el secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid D. Pedro Riera y Roví.

Acerca del fallecimiento del conocido poeta señor Pastorfido, dice un colega madrileño:

«Una circunstancia inesperada impidió que ayer se celebrara la inhumación del cadáver del poeta señor Pastorfido.

Al ser abierto el ataúd en el cementerio, se notaron señales de vida en el cuerpo que se suponía exánime.

Entre otras, se ha observado que conserva la flexibilidad en los músculos, las orejas encarnadas, alguna transparencia en la fisonomía, y falta absoluta de rigidez en las extremidades.

En vista de esto ha quedado en depósito el que no se sabe si ha muerto todavía, custodiado por dos hombres, en la sala del cementerio.

Mañana á primera hora volverá á ser reconocido, por si la falta de acción y vida aparente no fuera la muerte sino efecto de ataque que no pudiera afectar de tal manera á la existencia del infeliz Pastorfido.»

En Benavente (Zamora) ha tenido lugar una terrible inundación por desbordamiento del río Orbigo, destruyendo pontones y el puente de piedra de Santa Cristina.

Sigue la crecida del río, á la hora en que se comunicaban esta madrugada las últimas noticias.

GACETILLAS.

Segun nos informa un vecino de la plazuela de la Feria parece que hace pocas noches se oyeron en ella,

á cosa de las tres de la madrugada, gritos de ¡sereno, sereno, ladrones! Como era consiguiente, salieron varias personas á la ventana, entre ellas las que nos dá esta noticia, si bien no pudieron apercibir de donde salían las voces. Lo raro del caso es que el sereno apareció en la calle mucho tiempo despues, cantando con tranquila voz *las tres y cuarto*, cuando segun observó un vecino acababan de sonar *las tres* en el reloj oficial. ¡Un poquito más de vigilancia noturna y tal vez podrá evitarse algun disgusto y caer sobre la pista de los malhechores!

A un andaluz corredor de caballería se le presentó un jóven con la pretension de que le buscara un burro con ciertas cualidades.

—Misté, decia el chalan mostrando uno: en to el campo é Cordoba no se encuentra una bestia mejó.

—Sí, contestaba el comprador, pero quiero otro mucho más grande.

—Veasté otro que no le falta más que jablar.

—Tampoco me gusta: tiene el pecho muy angosto.

—Pojaquí tiene osté otro que pué serví pa tó, ménos pa cosa é letra.

—Tampoco es de mi gusto, contestaba el jóven.

—Oiga osté, compadre, dijo el corredor, ya algo amostazado, si este borrico no es güeno, vaya osté á que su padre y su madre le jagan uno á su gusto.

Nuestros agricultores, que tienen una guerra declarada á los gorriones, so pretexto de que comen los granos, no sabemos cómo calificarán al Gobierno inglés cuando sepan que en un buque del Estado ha embarcado unos dos mil pájaros de la citada clase con destino á la Nueva-Zelada, y para que allí se les deje en completa libertad, pues ha estudiado que en vez de ser un azote para la agricultura, son un beneficio por el gran número de insectos dañinos que devoran.

El Dr. Morales previene á las personas que le escriben pidiendo cajas de su *Café Nervino Medicinal* que pueden adquirirlas en cualquiera de sus depósitos. Las cajas son preparadas y precintadas de tal modo que toda adulteración es imposible, y el café es por tanto el mismo remitido por el Depósito Central. Además de esto, el Dr. Morales tiene la más completa confianza en todos sus Depósitos, cuyos nombres anuncia en los periódicos de Madrid y provincias.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santos Gumersindo, Siervo de Dios, Vicencio, Hilario y Leoncio obispo.

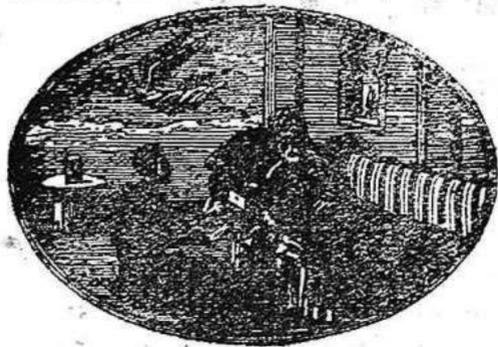
Efeméride.—(1535).—Francisco I de Francia decreta la abolición de la imprenta y prohíbe imprimir libros en ningun punto de su reino.

Cultos.—El domingo 14 del corriente celebra la Asociación del catecismo de esta ciudad en la *Iglesia de Sto. Domingo* la función con que los niños honrarán anualmente al divino Jesús su titular.

A las 10, será la misa solemne con sermón que predicará el Catedrático del seminario. Sr. D. Nicolás Alonso Marselau; á la que seguirá la procesion de los niños llevando la imagen de Jesús.

Por la tarde á las tres en punto en la misma *Iglesia de Sto. Domingo* se hará la distribución de niños en secciones á fin de facilitar el catecismo y continuar la esplicación de doctrina alternada con cánticos como en los domingos precedentes.

ANUNCIOS.



CAFE
 NERVINO MEDICINAL,
 MARAVILLOSO
 secreto árabe
 exclusivo
DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo ménstruo; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermetentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero, por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el «Café Nervino,» rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos de Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Se dan y remiten grátis prospectos á quien los pida.

¡GUERRA AL FRIO!

En la camisería y guantería de Eusebio Quintana, calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova), se acaba de recibir un variado surtido en cuellos de piel, manguitos de pelo largo para señora y niñas, caprichosas corbatas de alta novedad, 38 hechuras de cuellos y puños diferentes, y las higiénicas pieles de liebre para el pecho.

Igualmente hay un completo surtido en guantes de cabritilla, en colores muy variados.

Á LOS SEÑORES SACERDOTES.

Elegantes alzacuellos de ultima novedad.

En este mismo establecimiento se confecciona toda clase de ROPA BLANCA á precios arregladísimos.

VENTA DE ÁRBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricoqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y paviás; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay tambien notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximacion, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe. 6—15.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE VIAJE de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al queviaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele affigir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. M—s

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrages para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M—v—d.

Venta de una casa.

Á voluntad de su dueño se vende la señalada con el número 13 de la calle del Progreso. En la misma darán razon. h—a.

Se arriendan los bajos de la casa número 3 de la calle de Batitales. En la misma darán razon. 5 6

Se arrienda la casa número 34 en el Campo del Castillo, con dos pisos independientes. En la misma calle y contigua á esta núm. 36, darán razon.

DICCIONARIO GALLEGO,

el más completo en términos y acepciones de todo lo publicado hasta el dia

POR DON JUAN CUVEIRO PIÑOL.

Se halla de venta en la librería de doña Marcelina Soto Freire al precio de 20 reales.